

EDICTO

Nº Edicto: 14252

Carátula: GUAYQUIMIR ANTONELLA GISEL S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número de Expediente: Recep.:VI-00075-JP-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6226

Texto del edicto:

SILVIA INÉS SUÁREZ JUEZA DE PAZ SUBROGANTE del Juzgado de Paz con asiento en la calle Periodistas Argentinos 56 de la ciudad de Viedma provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a la Sra. Rosa Elvira DNI 17760697, a fin de que dentro del plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que la represente en los autos caratulados "GUAYQUIMIR ANTONELLA GISEL S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS " - Expte. N°: VI-00075-JP-2022. Se deja constancia de que la actora goza del beneficio de litigar sin gastos y, por lo tanto, la publicación es gratuita. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).- . Fdo. SILVIA INÉS SUÁREZ JUEZA DE PAZ SUBROGANTE .

Viedma, 05 de octubre de 2023.

El presente se encuentra firmado digitalmente por la Jueza de Paz Subrogante del Juzgado de Paz de Viedma, Sra. Silvia Inés Suárez y mediante la lectura del código QR existente en la parte superior puede comprobarse su validez.-